

ANEXO OCCUCI-2018-10208

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PERIODO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	SINTESIS PORCINA	1 AÑO	\$ 900.00	\$ 900.00
2	1	SOFTWARE GURU	1 AÑO	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
3	1	MIT TECHNOLOGY REVIEW	1 AÑO	\$ 3,650.00	\$ 3,650.00
4	1	TECNOAGRO	1 AÑO	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
5	1	TIP REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS	1 AÑO	\$ 450.00	\$ 450.00
6	1	Merca2.0	1 AÑO	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
7	1	Revista – Ciencia (Academia Mexicana de Ciencias)	1 AÑO	\$ 900.00	\$ 900.00
8	1	Cuadernos de Pedagogía	1 AÑO	\$ 16,950.00	\$ 16,950.00
9	1	Defensa Fiscal	1 AÑO	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00
10	1	Práctica Fiscal, Laboral y Legal	1 AÑO	\$ 6,399.00	\$ 6,399.00
11	1	Forbes México	1 AÑO	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00
12	1	Manufactura	1 AÑO	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
13	1	Journal of food protection	1 AÑO	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00
14	1	Mente y Cerebro	1 AÑO	\$ 3,575.00	\$ 3,575.00
15	1	Revista zócalo	1 AÑO	\$ 950.00	\$ 950.00
16	1	Chasqui	1 AÑO	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00
17	1	REVISTA MÉDICA. Clínica Las Condes	1 AÑO	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
18	1	Revista Internacional Administracion & Finanzas	1 AÑO	\$ 18,560.00	\$ 18,560.00
19	1	PSICOLOGIA Y SALUD	1 AÑO	\$ 900.00	\$ 900.00
20	1	PSYCHOLOGY TODAY	1 AÑO	\$ 1,759.00	\$ 1,759.00
21	1	PUNTOS FINOS	1 AÑO	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00
22	1	Notas Fiscales	1 AÑO	\$ 2,207.00	\$ 2,207.00
				TOTAL	\$ 104,000.00

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) trece palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.